

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 118 /2019

REUNION ORDINARIA

En Putre a diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:45 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., don Juan Muñoz C., don Herman Gutiérrez C., doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal, Ana Venegas R., Secretaría Municipal (s) Doña Patricia Gómez V., Directora del DAEM (s), Don Gonzalo Ordóñez M., Asesor Jurídico del Municipio y, Doña Lucila Henríquez Administrativa Secretaria Municipal.

Invitados: Don Neil Castillo Lillo Director Regional de SENAMA, Don Miguel Lecaros Sánchez, Director Ejecutivo Transitorio, Servicio Local de Educación Chinchorro, Don Marcos Oviedo Jefe de Gabinete de Servicio Local de Educación, doña King Reyes funcionaria Dirección Regional de SENAMA.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa, dando la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla a tratar en la presente reunión:

- 1.- Aprobación acta de fecha 05 de julio del 2019.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Informe de comisiones por parte de concejales.
- 4.- Exposición temática "Ciudades Amigables, para las personas mayores", Expone Sr. Director Regional SENAMA.
- 5.- Exposición traspaso colegios, comuna de Putre, al Servicio Local Chinchorro, expone don Miguel Lecaros S., Director Ejecutivo Transitorio, Servicio Local de Educación Chinchorro.
- 6.- Puntos Varios

1.- Aprobación acta de fecha 05 de julio del 2019.

Indica el suscrito, esta acta fue entregada conjuntamente con la citación, por lo que se procederá a consultar a los señores concejales si existe observación alguna.

Al no haber observaciones al acta antes indicada esta es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

*Memorándum N° 140 de la Secretaria Municipal dirigido a don Juan Muñoz C., por el cual se hace llegar fotocopia del Memorándum N° 768 de la Directora del DAEM., por el cual hace llegar información relacionada con adquisición tarjetas vinculadas a Becas Pro- Retención.

*Oficio de fecha 17 de julio del 2019 de don David Flores Vega, solicita consideración en proceso de renovación patente de alcoholes restauran Las Queñuas.

*Memorándum N° 141 del 19 de julio del año 2019 de la Secretaría Municipal dirigido a Don Herman Gutiérrez por el cual se adjunta fotocopia de Memorándum N° 611 del 17 de julio del año en curso adjuntando información relacionada con gastos actividad FERAN - 2019 y Día de la Madre.

*Memorándum N° 142 del 19 de julio del año en curso de la Secretaría Municipal, dirigido Don Edie Zegarra S., por el cual se hace llegar fotocopia del Memorándum N° 131 del 12 de julio del año en curso del Director de Finanzas adjuntando información relacionada con cancelación consumo de energía eléctrica en sede social de las localidades de Murmuntani y Ticnámbar, por parte del municipio.

* Memorándum N° 143 de la Secretaría Municipal dirigido a don Javier Tito H., por el cual se adjunta fotocopia del Memorándum N° 606 de la Directora de la DIDECO de fecha 11 de julio del año en curso, adjuntando listado de organizaciones comunitarias que son factibles para postular a la subvención municipal 2019.

* Oficio N° 324 del 08 de julio del 2019 del señor alcalde de Camarones por el cual invita a la 5ta., sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones Putre, a realizarse el día 03 de agosto del año 2019, en la localidad de Esquiña, se entrega fotocopia de los documentos a los concejales Juan Muñoz C., y Edie Zegarra S.

Señala el suscrito, que en mi poder se encuentra el certificado médico presentado por el concejal Juan Muñoz C., por el cual justifica su inasistencia a la sesión realizada el día 12 de julio del año en curso.

3.- Informe de comisiones por parte de concejales.

Se consulta a los señores concejales si tienen alguna información que entregar en este punto, a lo que responden que por el momento nada que informar.

Seguidamente el suscrito bajo instrucciones de la señorita alcaldesa indica la posibilidad de adelantar el punto 5to., de la tabla, y que este pase a ser 4to., en atención a que el Director Regional del SENAM debe presentar un proyecto en el SERVIU demorando así su llegada, y dejarlo como 5to., punto de la tabla.

Petición que es aceptada por los señores concejales.

Don Javier Tito consulta por el Director de Control...

Se indica que se irá a buscar a su oficina, no obstante haya sido convocado a la presente reunión.

4.- Exposición traspaso colegios, comuna de Putre, al Servicio Local Chinchorro, expone don Miguel Lecaros S., Director Ejecutivo Transitorio, Servicio Local de Educación Chinchorro.

La señorita alcaldesa agradece la presencia del señor Miguel Lecaros en el concejo, ya que expondrá el tema relacionado con el traspaso de la educación al Ministerio.

Previo saludo a la señorita alcaldesa y concejo, don Miguel dice, ser un agrado para el encontrarse en este municipio con caras conocidas ya que fue muy grato trabajar con Marcos Jiménez en la biblioteca de la UTA. También veo dice, alumnos de la carrera de Historia. Estuve mucho tiempo en Santiago, pero hoy he vuelta a mi ciudad y me he encontrado con mucha gente grata. Ahora, tengo la necesidad de compartir con Uds., esta misión que se me ha entregado. Prosigue, quisiera contarles que esto viene desde hace tiempo y de un diagnóstico realizado a nivel nacional

Los municipios y el Ministerio estaban actuando de manera paralela entre un liceo y un colegio. Continúa, en el mes de marzo cuando recibí un llamado estaba trabajando en la Universidad Central de Chile en proyectos relacionados con la Educación.

Ahora la Ley N° 21.140 establece el Servicio Local de Educación ya que es responsabilidad del Estado de Chile, pero se va a crear un organismo centralizado autónomo llamado Servicios Locales, que no tienen dependencias del Estado. Estos van a tener patrimonio propio y en el año 2018 se echaron a andar 4 servicios locales los que partieron en el mes de noviembre. Pero se han generado muchos problemas cuyo tema principal son las cancelaciones de los sueldos.

El Servicio Local de Educación Pública es autónomo y le rinde cuenta al Presidente de la República, los directores ejecutivos no tienen que rendir cuenta al Ministerio de Educación.

Ahora, lo que se va a exponer es una síntesis de lo que es la ley.

A la presente acta se adjunta exposición efectuada por don Miguel Lecaros S., Director Ejecutivo Servicios Local de Educación Chinchorro, señalando además que esta fue enviada a los respectivos correos de los señores concejales.

Señala don Miguel Lecaros, los jardines infantiles, colegios y liceo, pasan al Servicios Local de Educación Chinchorro.

El comité directivo está integrado por un representante del Centro General de Padres y Apoderados, representante de los Cores, representante de la universidad etc.

Lo primero que se hizo fue una reunión con la Intendente y jefes del área educación.

Tal como se ha expuesto, la ley dice que se traspasan todos los profesionales de educación regidos por el estatuto docente y además de ellos, todos los funcionarios regidos por el código del trabajo.

Es decir todos van a ser traspasados, ante cualquier duda de los profesores todos pasan al Servicio Local de Educación Chinchorro.

En el segundo semestre del 2019, habrá un concurso cerrado donde participarán todos los que hayan sido contratados al 30 de noviembre del año 2014, y el plazo para postular es al 30 de noviembre del 2019. Esto indica que los funcionarios y técnicos contratados al 01 de diciembre del 2014 no participan en este concurso.

También está la opción de un concurso abierto y ahí pueden participar todas las personas que reúnan los requisitos. Ahora, las postulaciones se resuelven en Santiago y ellos son los que dicen quiénes son las personas que van a trabajar en el Servicio Local.

Agrega que quiere aclarar que todo está decretado y además publicado en el Diario Oficial. Señala, en el Servicio Local van a trabajar 48 personas.

Prosigue, es importante saber cuántas personas están trabajando en el DAEM., Liceo y colegios. Necesitamos contar con la información más fidedigna y todos los respaldos correspondientes.

La señorita alcaldesa dice que las nóminas de todas las personas que dependen del DAEM., fueron enviadas con toda la información a donde la solicitaron y ahora en el mes de marzo, lo volvieron a pedir nuevamente.

Don Miguel Lecaros dice que también se solicitó un decreto con el nombre de los funcionarios y el cargo. Además de ello, el listado de los establecimientos educacionales y los vehículos de propiedad del DAEM.

Ahora el nuevo Sostenedor será el Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Chinchorro.

Ahora, al no cumplirse el compromiso, lamentablemente se puede acusar como notable abandono de deberes, sanción que se aplica a la alcaldesa.

La señorita alcaldesa dice, por eso se está revisando muy minuciosamente el convenio. Por otro lado dice, existe una situación pendiente con los bienes inmuebles, es decir los terrenos donde están construidos los colegios.

Continúa, en todo caso vamos a entregar los establecimientos con la realidad que tenemos. Como ejemplo cita la Escuela de Parinacota que está construida en un terreno donde los dueños son cinco ramas.

Aquí, se tendría que conversar con los dueños dice don Miguel Lecaros. Ahora, el traspaso implica una serie de trámites que se deben cumplir.

En el tema de traspaso solo pueden ser traspasados los regidos por el estatuto docente.

Ahora, la Municipalidad de Putre va a seguir siendo Municipalidad de Putre, la alcaldesa no va a seguir siendo la sostenedora, sino el Director Ejecutivo del Servicio Local y nosotros nos vamos a hacer cargo de la educación.

Quisiera contarles, dice don Manuel, que Arica tiene un Liceo emblemático a punto de cerrarse. El Liceo Politécnico tiene tres insuficientes, con un cuarto insuficiente más, este se cierra. Ahora, este tiene una matrícula de 300 alumnos en jornada diurna y 200 alumnos en jornada nocturna, siendo que la capacidad del establecimiento es para 3000 alumnos tema que ya fue conversado con el alcalde de Arica.

Por otro lado, existen colegios básicos con 80 y otros con 100 alumnos, esto porque muchas veces los directores no cumplen con su función, o en algunos casos los profesores están abandonados, en todo caso esta no es la situación de Putre porque es muy distinto.

Lo que más preocupa en la comuna de Arica ya que son los más abandonados en el tema de la Educación es la baja matrícula. La actual SEREMI ha hecho todos los esfuerzos para mejorar la situación.

Prosigue, yo creo en la educación porque todos mis estudios los hice en colegios públicos, yo quiero a mi región y es por eso que estoy aquí.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, es un placer escucharlo, la educación es importante, me imagino que con todo esto lo del traspaso se incluirá también los sumarios.

Ojala que no, responde don Miguel Lecaros.

Don Edie Zegarra dice, preocupa mucho el despoblamiento escolar sobre todo en la zona rural, ya que no hay niños y muchas veces se tienen que hacer "malabares" para no cerrar los colegios, ojala que esto suceda.

Agrega, da pena la situación que está sucediendo en Arica porque, tengo un hijo que estudia en Arica, sabemos que los niños son el futuro de Chile, UD., tiene una gran tarea, le deseo lo mejor por el bien de los educandos.

Señala don Miguel Lecaros, no hay otra manera, en educación se tiene que ser franco, ahora cuando se elige al Director este debe cumplir varias cosas y si dicen hay que instalar esto..... hay que instalarlo. Ahora si se nombra a un director que no sea de la región con todo lo malo que esta las cosas, esto va a seguir igual.

Continúa, por ser ariqueño fui nombrado por el Subsecretario, tengo un compromiso con la región y, voy a salir adelante con esta designación, creo que con el apoyo de todos Uds., vamos a salir adelante con trabajo y esfuerzo.

Interviene don Javier Tito diciendo, quisiera agradecer su sinceridad en el desarrollo de su presentación. Agradecer también su presencia. Soy de Caquena donde existe un colegio y el clima es muy difícil.

Debemos tener un doble compromiso por los colegios donde la dotación es muy reducida. La presentación fue muy clara, queremos que se nos haga llegar para leerla con más paciencia.

En nuestro caso dice, también se debe considerar las distancias geográficas en relación donde va a estar ubicada la "matriz" del Servicio Local, ya que tenemos colegios en Caquena, otro en Ticnámbar. Ahora dice, si sucede alguna situación ¿Cómo lo van a solucionar? Nosotros debemos velar por la educación.

Don Miguel Lecaros indica, la Ley en su artículo transitorio establece que, se pueden establecer "delegaciones", la sede estará ubicada en la ciudad de Arica y Chinchorro es desde el altiplano a la costa.

Ahora, donde existe un estudiante, hay un profesor.

Los profesores uní docentes son formadores y retenedores de la familia. Agrega, lo que estoy pensando es generar una oficina de enlace para que ejerzan las funciones que correspondan y si tengo que estar en Putre o en Caquena ahí estaré, tengan por seguro que ninguna comuna rural va a quedar sin delegación.

Dice don Herman Gutiérrez, quisiera agradecer su presentación. Nos conocemos desde la Universidad. El tema educación está en boga, pero quien más que UD., para hablar en propiedad del Servicio Local. Anteriormente vino otro señor y nos hizo una presentación, nosotros (zona rural) somos el patio trasero de todos. Ojala que no sea así, la zona rural merece tener una educación al igual que un colegio pagado.

Prosigue, debemos hacer un trabajo colaborativo, porque, insisto en que se haga un trabajo colaborativo donde los docentes puedan hacer clases fuera de la hora.

Acota, quisiera hacer un llamado para trabajar con los padres y apoderados en esta nueva mirada en la educación. Llamar la atención en temas relacionados con los procesos administrativos.

Interviene don Miguel diciendo, con los años uno sabe si la siembra ha sido buena o mala, pero creo en el aprendizaje.

Don Marcos Jiménez agradece la presencia del señor Lecaros y la franqueza en decir las cosas, soy de Guallatire dice y funcionario de la UTA. Desde que la comuna se estableció he ido pensando de la cantidad de niños que podrán llegar a la Universidad.

Hoy por primera vez he asumido el cargo de concejal, ojala que este cambio sea para bien, sé que nadie es un mago pero con trabajo y responsabilidad se pueden lograr muchas cosas.

Tengo mucho cariño por los docentes ya que gran parte de mi familia son docentes. Indica, quisiera agradecer su presencia, bienvenido don Miguel, que sea en buena hora.

Acota don Miguel Lecaros, esto me emociona. Trabajé con don Marcos donde en una oportunidad el rector de la época nos dice que debemos cambiar la imagen de la biblioteca de la Universidad.

Se hizo el cambio que quería pero esto se logró con el apoyo de todos. Tengo la suficiente energía para seguir trabajando, con gusto he viajado hasta 3000 km., en un día, pero con gusto y voluntad todo se puede hacer.

Don Marcos Jiménez dice también es importante que, en la educación rural se debe dar énfasis a la educación intercultural (lengua aymara). En la biblioteca de la Universidad hay algo de la lengua aymara. Hoy hacemos la ceremonia del Machaq Mara y también practicamos el saludo en lengua aymara.

Don Miguel Lecaros dice, cuando trabajé en la Universidad, Marcos hablaba de los aymaras y Marta Salgado de los afros.

Por su lado doña Jeannette Huanca agradece la presentación y señala que ha de esperar que el traspaso sea para mejor y que los niños o jóvenes cuando egresen de la enseñanza media estén preparados para ingresar a la Universidad.

Pero... tengo ciertas dudas ya que tengo amigos que han egresado de colegios polivalentes y no tienen espacio de trabajo.

Señala don Miguel Lecaros, lamentablemente el legislador no consideró a los egresados de los colegios polivalentes porque, desde el punto profesional no tienen mucha validez.

Pero se va a generar que niños de tercero medio puedan continuar sus estudios en un CFT. Creo que hay que formar profesionales para toda la vida. Yo quiero formar a profesionales que puedan continuar en la vida. Debemos pensar en la formación de la persona. El profesor debe generar aprendizaje, esto viene de la escuela de pedagogía, las cosas deben cambiar. En todo caso voy a conversar con los alumnos y el profesor, tal como lo dije antes, las cosas van a cambiar y el flojito si no quiere trabajar simplemente se va.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Por qué el nombre Chinchorro?

Don Miguel Lecaros dice, yo solo recibí ese nombre.

Don Juan Muñoz señala, que con toda la exposición que hizo, quedó preocupado. El ve que estamos muy lentos. Somos una zona rural donde los colegios tienen pocos alumnos. Ahora, ¿Será rentable? Ya que UD., hizo mención de crear una subdelegación, UD., dice que van a ser autónomos con recursos propios, ahora ¿Cuándo empieza a regir lo del Servicio Local?

Interviene la señorita alcaldesa diciendo, tenemos que aprobar el PADEM, tenemos que entregar saneado lo más que se pueda el PADEM. Este debe estar aprobado, ya que al 31 de diciembre debemos pagar finiquitos, vacaciones y dejar deudas canceladas. Los funcionarios de planta seguirán y los contrata ellos verán si siguen.

Prosigue, tenemos un comité que está trabajando en el traspaso y está integrado por las siguientes personas:

Dña Patricia Gómez,

Don Fabián Flores,

Don René Viza,

Don Gonzalo Ordóñez.

Ellos se reúnen constantemente para ir viendo algunos temas. En todo caso ya instruí efectuar las compras con anticipación. Ahora dice, se ha dado mucho énfasis en el tema de comprar las cosas antes y en reunión de micro centro también se habló del tema. Vamos a hacer lo máximo que se pueda. (31 de diciembre)

Don Juan Muñoz dice, llama la atención el tema del saneamiento de terrenos porque, ¿Qué va a pasar cuando aparezcan sus dueños?

En la actualidad, estos serán traspasados tal como están, dice la señorita alcaldesa y el 11 de abril recién firmé recién el convenio de traspaso. Después se verá como se regulariza la situación con los particulares.

A esto, se agregan los funcionarios que se tienen que ir, de hecho ya algunos lo saben. En una oportunidad don Juan Carlos Orellana nos dijo que debíamos esperar.

Consulta don Juan Muñoz ¿Ellos manejan la misma realidad e información que manejamos nosotros?

En relación al tema firma del convenio, este también podría haberse firmando en el mes de julio, dice la alcaldesa...

Prosigue, en materia del personal en varias ocasiones nos han solicitado las nóminas de todo el personal dependiente del Departamento de Educación. Esta se envió como se pidió. Por ello dice, se agradece el compromiso de armar una delegación aquí en Putre.

Ahora el FAEP 2019 viene con una glosa "Auditoria Contable" pagada. Esto es para analizar todas las situaciones financieras, lo que va a significar tranquilidad para todos. Esto será con el ánimo de corregir todo lo malo si lo hay. Lo de la delegación se le agradece porque es su compromiso.

Los sumarios deben ser terminados ya que han sucedidos varias cosas. Los niños son distintos, la tecnología ha llegado, falta preparación para enfrentar nuevos desafíos, estas son situaciones nuevas que debemos enfrentar, señala la edil.

Indica don Juan Muñoz que en base a lo dicho, preocupa el tema del despoblamiento ya que también es importante lo que hoy se está haciendo.

Seguidamente don Miguel Lecaros S., Director Ejecutivo Transitorio del Servicio Local de Educación Chinchorro, agradece al concejo la invitación para exponer el tema del traspaso de la educación al Servicio Local de Educación Chinchorro.

A continuación el suscrito se retira de la sala de reunión en atención a que debe participar como Ministro de Fe de una apertura de licitación del Área de Educación, asumiendo como Secretaria Municipal (s) del concejo, doña Ana J. Venegas Raymond, profesional dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Seguidamente se da curso al siguiente punto:

5.- Exposición temática "Ciudades Amigables, para las personas mayores", Expone Sr. Director Regional SENAMA.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo, quisiera agradecer la presencia del Director Regional del SENAMA quien nos visita y viene a exponer en esta ocasión al concejo. Ahora, se les comunicó oportunamente a los señores concejales el cambio de orden de la tabla ya que el Director Regional, a primera hora de la mañana tenía que presentar unos proyectos en el SERVIU:

Seguidamente, con la venia del concejo interviene don Neil Castillo L., Director Regional del SENAMA, saludando a todos los presentes, y agradeciendo estar en Putre e indica que anteriormente trabajó durante cuatro años en Putre.

Prosigue, le tengo mucho cariño a este pueblo (Putre). Quisiera contarles dice, que en este año se entregaron 7 millones de pesos a los adultos mayores. Los 6 proyectos presentados fueron aprobados. En todo caso acota, esto es una "primicia". Nosotros hemos ido incrementando los fondos, ahora desde que asumí como Director del SENAMA he venido todos los meses a Putre a entregar la oferta programática y visitar a mis amigos.

Trabaje cuatro años en la municipalidad, 1ro., como Encargado de Deportes; 2do., como Encargado de las fichas CAS., hoy Registro Social de Hogares y 3ro., como director de DIDECO.

Prosigue, asumí el desafío del SENAMA cuando conocí el programa del gobierno donde los niños y los adultos mayores son los rangos más importantes para el Presidente de la República.

Hoy venimos a exponer el programa "Ciudades Amigables", pero lo más fundamental para el gobierno es aumentar las pensiones y esto tiene que ver con incrementar el valor de las pensiones.

A las personas que hoy se están pensionando se le va incrementar en un 10% y cada 5 años se va a ir aumentando. Agrega, quiero dejar en claro que este aumento es solo para las personas que recién se van a pensionar. Ahora somos el segundo país más envejecido de latinoamericana, en 15 años más vamos a tener más adultos mayores viviendo en Chile.

Queremos que todos los adultos mayores tengan una mejor calidad de vida. También tenemos un abogado que evalúa las situaciones y los deriva según sea el problema, pero el hace un seguimiento de los temas, en la comuna. Son 23 adultos mayores que están siendo asesorados por el Defensor Mayor (abogado) más que nada por problemas de herencias.

Prosigue, volviendo al tema dice, lo que hoy nos trae aquí es la exposición del "Programa Ciudades Amigables". Quisiera contarles que los cuatro alcaldes de la región firmaron el convenio, esto no involucra costo, sino que Uds., deben saber de lo que trata.

Además quisiéramos Informar que se viene la reforma tributaria que tiene que ver mucho con los adultos mayores, ya que muchas veces el valor de las contribuciones son muy elevadas, es porque el gobierno va a hacer una excepción y rebajará los valores.

A nivel regional se están haciendo varias cosas, como es el caso de una albergue para los adultos mayores. Este será para todos la región.

También estamos trabajando en poder implementar un ELIAN el que estará ubicado en Putre, porque ellos están acostumbrados en su pueblo con sus tradiciones y costumbres y llevarlos a la ciudad es como llevarlos a la muerte.

En la provincia de Parinacota existen muchos adultos mayores, es por ello que prefieren seguir viviendo en sus lugares de origen, ya que si se trasladan a la ciudad no se acostumbran, se enferman y algunos hasta se mueren, esto porque el hábitat de la ciudad es distinto a sus lugares de origen.

Sería bueno contar con un ELIAN aquí en Putre o en otra localidad. Allí ellos pueden seguir haciendo su misma vida como si estuvieran en su casa. Esta idea fue presentada a la señora Intendente y CORES., gustándoles mucho.

Ahora, en un tiempo muy próximo vamos a contar con una población "tutelada", esto es para personas que no tienen donde vivir. El próximo mes se dará inicio al "Centro Diurno Comunitario" donde la familia podrá ir a dejar al adulto por el día y en la noche lo retiran y lo llevan a sus casas, este tiene una capacidad para 60 personas.

En Arica algunos ELIAN están funcionando como Centro Diurno y ellos cobran 12 mil pesos por personas.

Continúa, en el caso del Defensor Mayor es un abogado que atiende a los adultos mayores y el hace un seguimiento de las problemas que aquejan a la tercera edad.

Quisiera contarles dice, además que, fui Encargado de la oficina de Adulto Mayor por espacio de 18 años. Esto fue en el municipio de Arica. Para mí el haber trabajado antes con la tercera edad es una gran garantía.

El estar nuevamente en Putre es un agrado y gustoso de encontrarme con antiguos dirigentes como es el caso de la señora Daría, doña Mercedes, etc.

El Servicio debe ser totalmente descentralizado.

La señorita alcaldesa consulta por los fondos concursables del SENAMA.

Responde don Neil Castillo, son tres:

1.- Proyectos donde solo postulan los Clubes de Adultos Mayores. Aquí postularon 6 clubes de la comuna de Putre y los proyectos son muy buenos.

2.- Proyectos ejecutores Intermedios, ahí postulan los municipios, ONG., Fundaciones que trabajan con personas mayores.

El año pasado una ONG se ganó el concurso para prótesis para adultos mayores (29) fue el único proyecto que se postuló, en cambio este año postularon muchos más como la, municipalidad de Arica, municipio de Putre y el Hogar de Cristo.

Ahora cuando asumí la dirección del SENAMA se devolvieron 10 millones porque no hubo mucha participación de los servicios.

3.- Proyectos Institucionales estos no son concursables y estos lo seleccionan en Santiago, por ello la semana pasada tuve que viajar a Santiago llevando 4 proyectos pero, solo uno fue aceptado y tiene que ver con la posta, ya que muchas veces los adultos mayores van por cualquier dolencia a la urgencia del hospital, sin que este sea urgencia es por ellos que a ellos los atenderán 02 profesionales y ellos los calificaran si es para urgencia o simplemente lo derivaran a un CESFAM o consultorio para que sea atendido, dependiendo cual sea su necesidad.

Bueno, ahora les voy a dejar a la funcionaria Kimg Reyes quien les expondrá de lo que trata el programa Ciudades Amigables"

Con la venia del concejo interviene doña Kimg Reyes, funcionaria del SENAMA diciendo que, se está dando la situación que la población está envejeciendo de manera acelerada. Este programa viene a buscar enfoque o mirada hacia los adultos mayores.

Dentro de sus objetivos tenemos;

Lograr que las ciudades se comprometan a ser más amigables con la edad, fomentando el envejecimiento activo – como proceso que dura toda la vida y es afectado por múltiples factores que favorecen la salud, participación y seguridad de las personas mayores.

En definitiva, busca incentivar y apoyar a comunidades alrededor del mundo en que adapten sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades.

En el año 2007 se publica la guía "Ciudades Globales Amigables con las personas mayores"

- Personas mayores de 33 ciudades en el mundo describen las ventajas y barreras que observan en 8 áreas de su vida cotidiana.
- Se complementa con la perspectiva de servicios y cuidadores en sectores público, voluntario y privado.
- Se desarrollan listas de control por área para ciudades amigables con las personas mayores.

• Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas Mayores.

Hoy la OMS cuenta con una Red Mundial compuesta por más de 700 ciudades de todas partes el mundo que se han adscrito a esta iniciativa.

- Iniciativa se enmarca en el pilar "Ciudad Amigable" del programa Adulto Mejor de la Primera Dama.
- Objetivo general: Lograr que la mayor cantidad de municipios en Chile se sume a un Ciclo de Mejora Continúa y se transforme en una Comuna Amigable con las Personas Mayores, bajo los lineamientos de la OMS.

- Cómo, de forma colaborativa e intersectorial apoyar a municipios en 2 procesos:
 1. Adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores
 2. Ciclo de Mejora Continua de la OMS para la Ciudad Amigable: levantamiento de diagnósticos y planes de acción participativos, implementación y evaluación de procesos.

En Chile 191 municipios han mostrado interés en participar, 118 municipios han firmado Carta de Compromiso, 47 municipios ya han enviado su solicitud de adhesión.

Prosigue, 132 municipios están participando en la iniciativa a nivel país, 68 municipios están participando en Mesas de Trabajos Regionales para avanzar en la Adhesión y Diagnóstico, el mundo debe conocer que la región de Arica y Parinacota especialmente Putre es una "Ciudad Amigable".

La comuna de Putre tiene evidencia que se trabaja con los adultos mayores, porque ellos viven en la comuna.

Continúa, esto trata cuando el municipio quiera construir una plaza y esta sea enfocada al adulto mayor. En todo caso dice, aquí existe evidencia que el municipio está trabajando con los adultos mayores, por ello, nosotros (SENAMA) vamos apoyar al municipio.

Prosigue, debemos darles las instancias para que manejen sus necesidades y, tal como dije anteriormente, son 68 municipios que están trabajando en la mesa. Hoy en día Arica es la que tiene más iniciativas.

Todas las regiones tienen ya la Carta Compromiso, nosotros somos la región que tiene menos comunas (4). La señorita alcaldesa en varias oportunidades ha ido a la oficina del SENAMA y eso demuestra interés en el programa, solo faltaba la opinión del concejo.

Prosigue, la comuna de Putre es la única que no tiene Unión Comunal de Adultos Mayores.

Si, la Unión Comunal de Adultos Mayores está constituida pero su directiva se encuentra vencida, responde la señorita alcaldesa, solo falta su reactivación.

Señala doña King Reyes, eso resta a no poder postular a proyectos, por ejemplo, la comuna de General Lagos postulando a proyectos obtuvo su casa de acogida.

Don Edie Zegarra dice, a medida que va pasando el tiempo se va dejando de lado a los adultos mayores, eso se tiene que revertir ya que ellos tienen mucho que decir y aportar.

Indica doña King Reyes, dentro de este programa el adulto mayor tiene su rol, por ello debemos incentivar el apoyo.

Prosigue, nosotros (SENAMA) tenemos a doña Gladys Yucra y doña Elba Crispín como asesoras, ellas nos dicen que necesitan los adultos mayores de la comuna.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, ojala el tema condominio para los adultos mayores sea una realidad, porque llevarlos a Arica es como si fueran derecho a la muerte ya que no es su hábitat. Ahora, dice el concejal, no sé dónde se va a instalar pero, la idea es muy buena.

Don Neil Castillo señala, lo hemos conversado a nivel regional porque sería muy bueno para los adultos mayores de la zona. Ahora, cuando conversé con la señora Intendente y los CORES señalaron que debía ser priorizado con el municipio. Aparte de la aprobación de los CORES, este también debe ser aprobado por la señora Intendente, solo faltaba conversar con la alcaldesa y los señores concejales.

La señorita alcaldesa dice, la idea es buena pero esto tiene mucho que ver con los dueños de los terrenos.

Don Neil Castillo dice, del gabinete salió un instructivo que se tiene que preparar un proyecto para los adultos mayores está el mandato, eso debe ser aprovechado pero aquí el problema es que todas las tierras tienen dueños.

Doña King Reyes acota, en todo caso le vamos a dejar a la señorita alcaldesa la carta, porque se sabe que es un Hito Comunicacional, ya que muchas veces se hace entre la alcaldía y concejales, en todo caso tal como lo dije anteriormente vamos a dejar el documento para que lo conversen.

Prosigue, quisiera contarles también que, el SENAMA firmó un convenio con la Gobernación por la suma de \$300.000.- que son para costear algunos gastos relacionados con los adultos mayores.

Ahora seis Clubes de Adultos Mayores de la comuna postularon a proyectos siendo aprobados todos, de los cuales en el mes de agosto se va a entregar la certificación y los fondos, el cual hace un total de \$ 7.000.000.-

Don Neil Castillo dice que se les hará llegar la invitación correspondiente para que participen en el evento.

Don Marcos Jiménez agradece la exposición diciendo, soy oriundo de la localidad de Guallatire y consulta, ¿Es posible ser más flexible para los proyectos que presenten los adultos mayores del sector altiplano? y ojala que se pueda entregar más recursos para la provincia.

Don Neil Castillo dice, el municipio más adelantado es Loncoche, ellos obtuvieron ayuda de Fondos Internacionales.

Interviene don Javier Tito diciendo, quisiera sumarme a las palabras del colega Marcos Jiménez y agradecer la presentación relacionada con todo el trabajo que se ha ido ejecutando, considero que esta necesidad debe salir de los mismos adultos mayores.

Por lo general, ello dicen lo que necesitan, señala el Director.

Interviene doña King Reyes diciendo, los adultos mayores enviaron una carta al Congreso solicitando un protocolo para los adultos mayores. De hecho en la Gobernación de Arica confeccionaron un protocolo de atención para los adultos mayores esto es en el Complejo Chacalluta.

Consulta don Javier Tito dentro de la experiencia ¿Tienen visto giras tecnológicas para los adultos mayores?

Si, existe un intercambio entre los adultos mayores, responde don Neil Castillo.

Acota doña King Reyes, en Nicaragua y Paraguay tienen un programa de visita entre los adultos mayores.

Los quisiera felicitar por la exposición, dice don Herman Gutiérrez, eso da cuenta que existe una buena gestión, eso habla de un trabajo más técnico. Por ello, quisiera felicitar a King por su trabajo y el entusiasmo que pone en ejecutar esas acciones.

Respecto al Adulto Mayor dice, sería un hito histórico el que se construya una ELIAN el que podría estar ubicado en el sector de precordillera. Eso sería una fortaleza para nosotros, lo que significaría mucho, sobre todo por la estadía del adulto mayor en la zona.

Sería muy bueno que se concrete ese anhelo porque los adultos son muy queridos.

Don Neil Castillo dice, estuve en una capacitación en Viña del Mar y hable mucho de Putre, allí señalaron que en Arica existían muchos adultos mayores, a lo que indique que en Putre también.

Señala don Herman Gutiérrez, nuestros adultos mayores siempre hablan de la cultura, de sus vivencias, de las tradiciones, etc.

Doña King Reyes, propone la firma de la carta compromiso para el 22 de agosto, pero primeramente se tiene que conversar con la alcaldesa.

Señala la señorita alcaldesa, debemos reunir todos los antecedentes para enviar la carpeta y seguir con todos los procesos.

Este programa "Ciudades Amigables" viene con la inclusividad para el adulto mayor y con la firma de esta carta podemos postular a proyectos externos.

Lo pondría como punto en tabla para un próximo concejo y el día 21 de agosto sería como Hito Comunicacional.

Prosigue, solo nos queda agradecer al Director de la SENAMA y King Reyes por la exposición de este programa que es de muchos beneficios para nuestros adultos mayores y esperamos llegar a concretar nuestros esfuerzos para tener un buen término en beneficio de ellos..

Finalmente se da curso al último punto de la tabla. Esto es;

6.- Puntos Varios.-

Don Javier Tito le consulta a la señorita alcaldesa ¿Ya se compró el pasto para el sector precordillera y cordillera?

Si, responde la señorita alcaldesa, la próxima semana se comienza con el reparto.

Don Javier solicita se le haga llegar el calendario de entrega de estos pastos.

Prosigue, quisiera recordar también la entrega de las carpetas con las especificaciones técnicas de los cuatro proyectos recientemente aprobada por el concejo...

Don Edie Zegarra hace mención del oficio que envió el Centro Social Cultural Hijos de Chapiquiña, Pachama y Copaquilla y si este ya fue respondido.

La señorita alcaldesa dice que aún no lo ha contestado pero, está revisando la correspondencia para responder.

En todo caso agrega, se entregó una fotocopia al abogado Felipe Concha para que prepare la respuesta. Quiere hacer presente que el tema de la concesión fue a petición de la comunidad de Chapiquiña y esto fue a raíz de una reunión en la que asistí.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, la semana pasada don Roberto Zubieta esposo de la señora Matilde estuvo participando de la subida de las cruces en Belén y, producto de su ebriedad se accidentó. Lo llevaron a su casa y después se procedió a llamar al paramédico de turno. Ese día estaba doña Fabiola Apas, quien fue a la casa de don Roberto, lo revisó e indicó que era un coma etílico y que al día siguiente amanecería bien, quedando de regresar pero no volvió. Nosotros lo fuimos a ver al otro día y estaba igual como lo habíamos dejado. Se llamó nuevamente a la paramédico (Fabiola). Ella le tomó los signos vitales y estaba igual. Por esto decidimos llamar a la familia. Ellos subieron y el hijo increpó a la paramédico, luego doña Fabiola procede a llamar a Putre para que le envíen la ambulancia para trasladar a don Roberto al hospital regional. Cabe indicar que la paramédico que venía en la ambulancia le dice a doña Fabiola ¿Cómo se te ocurre tener a este señor así? De inmediato la ambulancia lo traslada al hospital señalando el médico que estaba en estado de coma. Producto de ello lo operaron y el vecino aún sigue con el mismo diagnóstico, no ha atenido mejoría

En relación a la atención de los enfermos en la posta de Belén, no es la primera vez que sucede esto, señala el concejal.

Prosigue don Edie, ahora, la ambulancia que traslado a don Roberto era una que le ¡sonaba todo! Se le consulta al conductor (don Segundo Arias) porqué habían enviado esa ambulancia, respondiendo el funcionario que para sacar la ambulancia nueva había que hacer muchos trámites. La señorita alcaldesa dice que solicitará el informe correspondiente al director del CESFAM.

Por otro lado señala don Edie Zegarra, consulto por un tema de información pública.... ¿Quién prepara las notas periodísticas?, la señora Patricia Vásquez o la periodista ya que, en lo relacionado con la ampliación de plazo por la subvención municipal, solo se hizo mención que el municipio había otorgado más plazo y para nada se nombró a los concejales...

Me hubiese gustado que la periodista hubiese ido con nosotros a la fiscalización que realizamos a la cota 5000, pero ella casi nunca se le ve en Putre y cuando lo hace solo viene a cobrar su sueldo.

La señorita alcaldesa dice, entiendo su malestar concejal.

Interviene don Herman Gutiérrez diciendo, en la nota periodista salió como que la ampliación de plazo lo había dado el municipio.

La señorita alcaldesa dice que revisará la nota periodística.

Don Edie Zegarra consulta ¿En qué situación va a quedar el pago del consumo eléctrico de las dos sedes sociales?

La señorita alcaldesa solicita se le haga llegar una copia del informe, además puede que las sedes sean de propiedad del municipio.

Don Edie Zegarra dice, el trato debe ser para todos iguales y muchas veces a los vecinos les cuesta reunir los dineros.

Tal como dije anteriormente vamos a analizar bien la situación, ya que muchas veces el municipio es la propietaria y se entrega en comodato a las juntas de vecinos, señala la señorita alcaldesa.

Manifiesta don Edie Zegarra, en mis manos tengo un oficio enviado por don David Flores V., se ve que está preocupado por su restauran que posee en la localidad de Ticnámbar, donde señala que le cursaron una infracción en la ciudad de Arica y como es el periodo de renovación de las patentes ojala que esto no le perjudique.

Señala la suscrita, el obtuvo un permiso para instalar una fonda de comida esto fue para las actividades del 07 de junio en Arica, no es una patente, por lo tanto no le afecta para nada.

Ah, entonces por lo que dice doña Ana Venegas esta infracción no le afectaría a su patente que tiene David Flores, acota el concejal.

Si, dice la Sra. Ana Venegas, ya que fue un permiso y lo obtuvo en el municipio de Arica.

Don Edie Zegarra dice, nosotros tenemos un reglamento de sala que se debe cumplir, para que UD., lo diga, o se aplica o no se aplica.

Doña Maricel Gutiérrez señala, el reglamento está y es para cumplirlo, ahora si se hace un pequeño break este debe ser de solo algunos minutos. Para otra ocasión cuando alguien quiera salir dice, que solicite permiso y sale.

Prosigue, ahora si hace abandono de la sala sin avisar, se puede considerar que ya no va a regresar y eso significa quedar ausente de la reunión.

Don Marcos Jiménez solicita calendario de reparto de pasto a la comunidad y además solicita que el director del CESFAM venga a exponer al concejo su plan de trabajo, programas que se desarrollan en el CESFAM y el avance de ellos.

La señorita alcaldesa instruye a doña Lucila Henríquez que se considere para el próximo concejo como punto en tabla los siguiente tema: Exposición Director del CESFAM su plan de trabajo, programas que se desarrollan y su estado de avance y Firma de Carta Compromiso Ciudades Amigables con el SENAMA.

Don Juan Muñoz dice que hace bastante tiempo se viene especulando el tema de educación, esto es en relación a lo que está sucediendo en el Liceo, hoy en día existe una incomodidad total ya que han solicitado información y aun no se le responde.

Para que no se sienta sorprendida le voy a decir que el Centro de Padres va a acudir a la Contraloría porque no se ha hecho nada. Ellos pidieron que los acompañe, no quiero ser solidario de temas delicados. Existen sumarios que no se han terminado y eso molesta porque se ve poca preocupación.

Ahora, ellos (Centro de Padres) solicitaron información y nunca se le respondió, fue un compromiso que nunca se cumplió.

La señorita alcaldesa dice, las respuestas están listas, en todo caso yo fui invitada a una sola reunión y a ella asistí. Además las denuncias están hechas dentro de los márgenes correspondientes. Cuando paso el primer caso el único concejal que me acompañó fue don Edie Zegarra.

Don Juan Muñoz dice no defender ninguna posición solo comentarle que está el sentimiento en los apoderados de que no se ha hecho nada.

La señorita alcalde indica, todo se aclarará cuando se les envíe la respuesta al Centro de Padres.

Don Herman Gutiérrez solicita que junto con las especificaciones técnicas se le haga llegar hoja resumen de los representantes de las empresas que se adjudicaron los proyectos incluyendo además nombre del proyecto y monto ofertado.

Prosigue, además solicita se le haga llegar listado actualizado de las comisiones integrada por concejales. Además calendario de entrega de fardos de pastos a vecinos del sector cordillera y precordillera.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo que fui invitada a la reunión en mi calidad de alcaldesa.

La información que solicitó el Centro de Padres fue enviada ahora. Ellos señalaron que no se había efectuado ningún denuncia por parte del municipio. En todo caso toda preocupación por los niños en buena. En su momento solicité el número del denuncia pero este no fue entregado de manera rápida porque el director del Liceo estaba con licencia médica, pero hoy ya tenemos la información.

Continúa, los papás están solicitando una reunión para aclarar todos estos temas y aprovecha de dejar constancias que recién eligieron la directiva del Centro General de Padres.

Indica don Gonzalo Ordóñez, la información que está solicitando el Centro de Padres del Liceo tiene relación con el registro de la causa.

Por otra parte la primera norma de ayuda es Policía de Investigaciones y después Carabineros.

Hasta ahora he tenido reuniones con la Fiscalía de Putre y por pantalla pedí que nos indiquen que la información que ellos están remitiendo al Centro de Padres del Liceo sea la que corresponde. La información que se entregue debe ser fidedigna.

La señorita alcaldesa señala que la parte nuestra está hecha, es lamentable que no se diga lo que corresponda.

Consulta doña Jeannette Huanca ¿Cuándo se empezará a trabajar el PLADECO?

La señorita alcaldesa responde, ya llegaron los fondos, este va a ser participativo en todos los ámbitos.

Doña Jeannette Huanca, solicita conformar la Comisión Adulto Mayor.

Interviene don Gonzalo Ordóñez diciendo, llamé al Director del CESFAM y este se encuentra en Arica pero, el día lunes solicitará la información correspondiente porque doña Fabiola Apas no le ha informado nada, y una vez que recabe todos los antecedentes los hará llegar a la alcaldía.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la presente sesión, siendo las 14:20 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



ANA J. VENEGAS RAYMOND
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE